

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXTIL SAN PEDRO S.A. CELEBRADA
EL JUEVES 14 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Sangolquí, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en el km 2 1/2 de la vía Sangolquí-Amaguaña, en el Cantón Rumiñahui, a las 17h32 se reúnen las siguientes personas: Andrés Vera Pinto, Martín Ribadeneira, como apoderado de la Sra. Mercedes Vera Pinto, Patricia, Jimena, María Helena, Paulina, Pedro José, Pablo Pinto y Gabriela Pinto Chiriboga; y, Pietro Antonio Giacometti, por sus propios derechos y como representante legal de St. Antonio Holding S.A y la Comisario de la Compañía, Dra. Cecilia Arévalo, quien fue convocada con la debida anticipación.

Preside la sesión el Presidente titular de la Compañía Arq. Andrés Vera Pinto y actúa como Secretario el Ing. Pedro José Pinto Chiriboga, en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la Compañía da un saludo de bienvenida a la Sra. Gabriela Pinto, quien asiste a esta Junta al cabo de muchos años por tener su residencia en el exterior.

Continuando con la sesión, el Secretario constata el quórum presente de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, encontrándose presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado. El Presidente manifiesta que la convocatoria a esta Junta no se publicó en la prensa, en virtud de que previamente, todos los accionistas manifestaron su voluntad de asistir. Existiendo el quórum suficiente, instala la Junta General Ordinaria y Universal.

El Presidente solicita al Secretario de lectura al Orden del Día. El orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha administrativa y financiera de la Compañía correspondiente al año 2018.
2. Conocer los informes de Comisario y de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2018
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
4. Decidir sobre el destino de las utilidades;

Inmediatamente los accionistas, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 234 de la Ley de Compañías, constituidos en Junta General Ordinaria y Universal, pasan a tratar el orden del día, tomándose las siguientes resoluciones.

PRIMERO: Conocer el informe del Gerente General sobre la marcha administrativa y financiera de la Compañía correspondiente al año 2018.

El Gerente General, Ing. Pedro José Pinto, da lectura a su informe, el mismo que se anexa a la presente acta como parte integrante de ella. Luego realiza una explicación detallada de los estados financieros que, habiendo estado a disposición de los accionistas, con la debida anticipación, se los distribuye para esta sesión. A pedido del Gerente General, el Sr. Pietro Giacometti, Gerente de Comercialización, hace una relación detallada de los esfuerzos que se han hecho en el año para sostener las ventas, lo cual ha sido muy difícil de lograr, debido a la reducida capacidad económica de los consumidores y al severo incremento de la desocupación. Manifiesta la importancia de los puntos de venta propios que, al momento, son cinco y que, en conjunto, están en el tercer puesto de importancia entre los clientes de la empresa.

SEGUNDO. Conocer los informes de Comisario y de Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2018.

La señora Comisario da lectura a su informe detallado sobre el ejercicio 2018, a través del cual deja constancia que la Administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de 15 de marzo de 2018 sobre el ejercicio 2017. Luego se toma conocimiento del informe de los Auditores Externos señores MOORE STEPHENS, en el que se deja constancia de que los estados financieros analizados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Textil San Pedro S.A. al 31 de diciembre de 2018 y de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF y de disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

La Presidencia solicita a los señores accionistas que, con base a la información que han recibido y a la documentación que disponen, se pronuncien sobre el Balance General y sobre las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio 2018. Los accionistas manifiestan, que, de la información recibida, se desprende la solidez y solvencia de la empresa, a pesar del muy modesto aumento de las ventas y de la pequeña disminución de las utilidades, debido al estancamiento de la economía nacional y al desempleo, sin embargo expresan su reconocimiento a la Administración por el esfuerzo realizado y aprueban los estados financieros y las cuentas de resultados, con el voto salvado de los Administradores.

CUARTO: Decidir sobre el destino de las utilidades;

Como se puede observar en los Estados Financieros que están a disposición de los señores accionistas, la utilidad del ejercicio 2018, antes de participaciones es de USD 1.408.441.. El 15% que se distribuye entre los trabajadores asciende a USD 211.266, el impuesto a la Renta es de USD 375.542 y el ingreso por impuesto diferido, que también

hay que deducir es de USD 39.923. La utilidad neta del ejercicio es USD 861.556. Con la información que antecede, la Gerencia propone a los señores accionistas, lo siguiente:

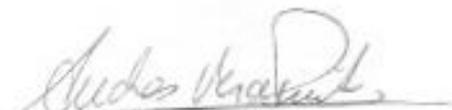
-Que se destine a reserva legal el 10% de la utilidad neta, para cumplir con la disposición legal de incrementar anualmente la reserva en 10% de la utilidad hasta que la reserva alcance un valor igual o superior al 50% del capital social.

-Que el saldo de la utilidad neta generada en el ejercicio 2018, pase a incrementar la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores a disposición de los accionistas.

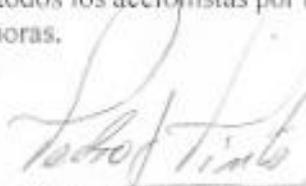
-Que se asigne USD 420.000 para el pago de dividendos en el año 2019, los mismos que serán entregados, en proporción al monto de las acciones de cada accionista, de la siguiente manera: USD 35.000 mensuales durante los meses de marzo a noviembre y, que en el mes de diciembre, se paguen USD 35.000 hasta el día 15 y USD 70.000 hasta el día 31.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad las propuestas de la Gerencia General sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2018.

Estando evacuados todos los puntos del orden del día, se concede un intervalo para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se lee y aprueba la misma, firmando para constancia, el Presidente, el Secretario que certifica y todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. Se levanta la sesión a las 19:30 horas.



Arq. Andrés Vera Pinto
Presidente



Ing. Pedro José Pinto Chiriboga
Gerente General



Martín Ribadeneira Vera



Pietro Antonio Giacometti



St. Antonio Holding



Sra. Patricia Pinto Chiriboga

Jimena Pinto Chiriboga

Sra. Jimena Pinto Chiriboga

Maria Helena Pinto Chiriboga

Sra. Maria Helena Pinto Chiriboga

Paulina Pinto Chiriboga

Sra. Paulina Pinto Chiriboga

Pablo Pinto Chiriboga

Econ. Pablo Pinto Chiriboga

Maria Gabriela Pinto Chiriboga

Sra. Maria Gabriela Pinto Chiriboga

Textil San Pedro S.A.

Textil San Pedro S.A.